

RESOLUCION  
N° 2745 /96

EXPEDIENTE N° 13.283/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
AMA 2312 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado a fs. 24 por el Área de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

*12*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMN. DE ACOR. GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION